

**Carmen Sáez Cazorla**, concejala del Grupo Municipal Popular en el Ayuntamiento de Águilas, presenta ante el pleno ordinario del mes de junio, para su estudio, debate y aprobación, si procede, la siguiente **MOCIÓN** para la **CREACIÓN DE ACTIVIDADES LÚDICAS PARA JÓVENES DE 17 A 25 AÑOS**

En Águilas, con una población de más de 37.000 habitantes censados, existe la necesidad y la demanda por parte de los jóvenes de entre 17 y 25 años de crear espacios y actividades dedicadas a este colectivo, que recoge una franja de edad que necesita oportunidades para el esparcimiento, la integración social y el desarrollo personal.

La adolescencia y juventud son etapas críticas para el desarrollo personal. Proporcionar actividades lúdicas y formativas puede ayudar a prevenir problemas de salud mental y social y fomentaría un desarrollo saludable. Ofrecer alternativas de ocio sanas y seguras es una estrategia eficaz para reducir conductas de riesgo asociadas al aburrimiento y la falta de supervisión.

En los últimos años las dinámicas del ocio han ido cambiando en la población juvenil, en particular en lo referente a los horarios y espacios. El ocio nocturno tal y como se configura hoy en nuestra ciudad deja fuera a un gran número de jóvenes sobre todo en edades comprendidas entre los 18 y los 22 años.

Los jóvenes que se encuadran en esta franja de edad encuentran en nuestra ciudad una oferta de ocio, especialmente los fines de semana, muy escasa por no decir nula, por lo tanto, es deber de la administración proporcionarles lugares de encuentro donde puedan interactuar, actividades que desarrollen habilidades sociales, deportivas y de liderazgo y a la vez incentivar alternativas atractivas al ocio nocivo, reduciendo así posibles conductas de riesgo.

Las creaciones de actividades atractivas para esta franja de edades pueden ir desde conciertos, talleres relacionados con el medio natural, excursiones, torneos de videojuegos, todo esto consensuado lógicamente con las asociaciones que actualmente están trabajando en nuestra ciudad, y que no solo beneficiarían a los jóvenes directamente involucrados, sino que también fortalecerían el tejido social de nuestra ciudad al promover valores de cooperación, solidaridad y respeto.

Por todo lo expuesto, el Grupo Municipal Popular en el Ayuntamiento de Águilas presenta para su estudio, debate y aprobación, si procede, la siguiente **MOCIÓN**:

**Que el Ayuntamiento de Águilas en pleno acuerde:**



Plaza de España, 14 30880 Águilas  
[gpopular@ayuntamientodeaguilas.com](mailto:gpopular@ayuntamientodeaguilas.com)

968 418 815

- 1. Poner en marcha un Plan de Ocio Alternativo para jóvenes.**
- 2. Poner en marcha un plan de difusión y comunicación para que nuestros jóvenes conozcan las actividades y sepan cómo participar activamente en cada una de ellas.**
- 3. La creación de un Centro de Ocio Joven que dependa directamente del Ayuntamiento, un espacio de encuentro para la juventud.**

En Águilas, 12 de junio de 2024

Fdo.: Carmen Sáez Cazorla  
Concejala del Grupo Municipal Popular

SRA. ALCALDESA PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO DE ÁGUILAS



Plaza de España, 14 30880 Águilas  
[@gpopular@ayuntamientodeaguilas.com](mailto:gpopular@ayuntamientodeaguilas.com)

 968 418 815